



RIO CUARTO, 7 de junio de 2018.

VISTO, la nota elevada por el Departamento de Educación Inicial (5-54), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: "*Leer imágenes en el Nivel Inicial: El decir y el hacer de los docentes*", de la carrera Licenciatura en Educación Inicial, y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por las estudiantes Jélica Betsabé MASTRANDREA (D.N.I. N° 35.915.396) y Marina Inés GONZÁLEZ (D.N.I N° 29.275.963).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 310/98 y su Providencia Resolutiva N° 025/99.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/17 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el **Trabajo Final de Licenciatura en Educación Inicial**, presentado por las estudiantes Jélica Betsabé MASTRANDREA (D.N.I. N° 35.915.396) y Marina Inés GONZÁLEZ (D.N.I N° 29.275.963), el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Prof. Liliana GUIÑAZÚ	(D.N.I. N° 16.992.796) Directora
-Prof. Norma ABBA	(D.N.I. N° 14.940.313) Co-Directora
-Prof. Romina NUÑEZ OZAN	(D.N.I. N° 27.784.091)
-Prof. Ana Eugenia MONTEBELLI	(D.N.I. N° 20.197.066)
-Prof. María Noelia GALETTO	(D.N.I. N° 33.534.623)


ARTICULO 2º: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.


ARTICULO 3º: Cumplimentado el Artículo 2º de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 353/2018

I.C.


Prof. Silvana Beatriz BARROSO
Secretaría Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC